



Negociado: Desarrollo Local

ANUNCIO

La Primera Teniente de Alcalde por delegación del Sr. Alcalde – Presidente, ha dictado el Decreto 2018/2073, de 7 de agosto, que a continuación se transcribe:

DECRETO DE APROBACION DE LA RELACION PROVISIONAL DE LOS SOLICITANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS AL ESTUDIO A LOS ALUMNOS SELECCIONADOS EN EL I TALLER DE RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES PROGRAMADO EN EL MARCO DEL PLAN DE ACTUACIONES PARA EN PALMA DEL RÍO PARA 2018, APROBADA MEDIANTE DECRETO 2018/1761 DE FECHA 28 DE JUNIO

Visto las Bases Regulatoras para la concesión de ayudas al estudio a los alumnos seleccionados en los talleres programados en el marco del Plan de Actuaciones para Palma del Río, aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 30 de marzo de 2017, y publicado su texto definitivo en el Boletín Oficial de Córdoba nº 107 de fecha 8 de junio de 2017.

Vista la convocatoria para la concesión de ayudas al estudio a los alumnos seleccionados en los citados talleres programados en el Plan de Actuaciones en Palma del Río para 2018, aprobada mediante Decreto 2018/1761 de fecha 28 de junio.

Visto el informe emitido por la Delegación Municipal de Desarrollo, de fecha 7 de agosto de 2018, como unidad administrativa instructora del Ayuntamiento, relativo al cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria para la concesión de ayudas al estudio a los alumnos seleccionados en los talleres programados en el marco del Plan de Actuaciones para Palma del Río

Y en el ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas a la Alcaldía por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la nueva redacción introducida por la Ley 57/2003 de 16 de Diciembre y el Art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por medio del presente

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de los solicitantes que cumplen los requisitos para ser beneficiarios de la convocatoria para la concesión de ayudas al estudio a los alumnos seleccionados en los talleres programados en el marco del Plan de Actuaciones para Palma del Río para 2018, aprobada mediante Decreto 2018/1761 de fecha 28 de junio:

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

A42B B8CC 0FB7 2AFD D99C



A42BB8CC0FB72AFDD99C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación de Firma del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 8/8/2018



- I Taller de Restauración y Mantenimiento de Equipamiento Cultural

| Nº | APELLIDO Y NOMBRE | DNI |
|----|--------------------------------|-----------|
| 1 | Armada Caro Thalia | ****354-W |
| 2 | Caro Espejo Janira | ****631-X |
| 3 | Godoy González Ana Belén | ****862-E |
| 4 | Higueras Garrido Carmen | ****455-Z |
| 5 | Jiménez Tejero Marta | ****358-Y |
| 6 | Leal Flores Mª de los Angeles | ****124-X |
| 7 | Moreno Núñez Rocío | ****129-S |
| 8 | Núñez Ruíz Mª del Valle | ****186-R |
| 9 | Pérez Pulido Belén Mª | ****376-B |
| 10 | Quesada Cano Jesús | ****013-C |
| 11 | Reyes Núñez Natalia | ****513-N |
| 12 | Rincón Pulido Ana Belén | ****946-P |
| 13 | Rodríguez Aguila Zaira | ****466-R |
| 14 | Rodríguez Cumplido José Manuel | ****896-Y |
| 15 | Roumani Oliva Yasmin | ****489-H |
| 16 | Velasco Soler Mª del Carmen | ****103-T |

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de la relación provisional de los solicitantes que cumplen los requisitos para ser beneficiarios de la convocatoria para la concesión ayudas al estudio a los alumnos de los Talleres programados en el marco del Plan de Actuaciones para 2018 en el tablón de anuncios del Iltr. Ayuntamiento de Palma del Río, así como en la página web www.palmadelrio.es, y señalar una plazo de 10 días hábiles para efectuar reclamaciones a partir del día siguiente de la publicación.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

A42B B8CC 0FB7 2AFD D99C



A42BB8CC0FB72AFDD99C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación de Firma del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 8/8/2018